



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

PROCESO CAS N° 003-2019

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir dos (02) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	1 Juzgado de la Investigación Preparatoria - Andahuaylas	2972,00	1
2	01129_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Juzgado de la Investigación Preparatoria - Antabamba	2972,00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

II.- PERFIL DEL PUESTO

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - (Código 01129_1)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de dos (02) años como Secretario Judicial en Instituciones Públicas o en el ejercicio de la profesión, (Acreditado con contratos de trabajo, boletas de pago o escritos presentados con sello de recepción original mínimo uno por mes, o recibo por honorarios profesionales mínimo uno por mes), computándose está a partir de la fecha de colegiatura del postulante
Habilidades	Redacción, análisis, orden, autocontrol, razonamiento lógico.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Abogado (a) con colegiatura vigente y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de especialización comprobables en Derecho Penal y Procesal Penal. Curso de ofimática básica, debidamente acreditado (obligatorio)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Derecho Penal y Procesal Penal.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - (Código 01129_1)

- a) Pregonar la realización de a de la audiencia, verificar que los actos procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo verificar su identidad.
- b) Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de audiencia
- c) Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo en los plazos establecidos por ley
- d) Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de audiencia en el sistema informático respectivo
- e) Elaborar el acta de registro de audiencia y una vez firmada por el magistrado agregarlo al cuaderno judicial
- f) Redactar las resoluciones expedidas en audiencia, las mismas que contendrán una relación sucinta de lo ocurrido durante su desarrollo y deben cumplir lo dispuesto.
- g) Elaborar las notificaciones y oficios de tramite urgentes ordenados en la audiencia
- h) Otras que le asigne su jefe inmediato en el marco de su competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		PRESTACIÓN
Lugar de Prestación del Servicio	Código 01129	Provincia de Andahuaylas	
	Código 01129_1	Provincia de Antabamba	
Duración del contrato	Del 16 de abril al 15 de julio del 2019, pudiendo ser prorrogable.		
Retribución Económica S/	S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles)	Especialista Judicial de Audiencia - (Código 01129_1)	
Otras condiciones esenciales del contrato	-----		

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20 de marzo del 2019	Coordinación de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado – Ministerio de Trabajo	Del 21 de marzo al 03 de abril del 2019 (10 días hábiles)	Responsable de Registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 21 de marzo al 03 de abril del 2019 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web - Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal - PSEP	04 de abril del 2019	Postulante
3	Presentación física de hoja de vida documentada: (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web) Av. Díaz Bárcenas N° 100	05 de abril del 2019	Oficina de Trámite Documentario Horario: De 08:00 hs a 13:30 hs o de 14:30 hs a 17:00 hs
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin Puntaje	08 de abril del 2019	Coordinación de Recursos Humanos
5	Resultados de la Evaluación Curricular - sin puntaje	09 de abril del 2019	Coordinación de Recursos Humanos
6	Evaluación Curricular – Con Puntaje	10 de abril del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular - con puntaje	11 de abril del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	Evaluación Técnica	12 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	12 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	Entrevista Personal	15 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11	Resultados de la Entrevista Personal	15 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	15 de abril de 2019	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	16 de abril del 2019	Coordinación de Recursos Humanos
14	Registro de Contrato	16 de abril del 2019	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - (Código 01129_1)

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE	15	35
<ul style="list-style-type: none">Experiencia<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral mínima de dos (02) años como Secretario Judicial en Instituciones Públicas o en el ejercicio de la profesión, (Acreditado con contratos de trabajo, boletas de pago o escritos presentados con sello de recepción original mínimo uno por mes, o recibo por honorarios profesionales mínimo uno por mes), computándose está a partir de la fecha de colegiatura del postulante. (07 puntos)Por cada año de experiencia adicional debidamente acreditada (hasta un máximo de cinco años) (02 puntos)	07	07
<ul style="list-style-type: none">Formación<ul style="list-style-type: none">Abogado (a) colegiado y habilitado (08 puntos)	08	08
<ul style="list-style-type: none">Cursos y/o Especializaciones<ul style="list-style-type: none">Estudios de especialización comprobables en Derecho Penal y Procesal Penal. (02 puntos c/u)Curso de Ofimática, debidamente acreditado (04 puntos)		06
		04
EVALUACIÓN ESCRITA	26	40
ENTREVISTA PERSONAL		25
PUNTAJE TOTAL		100

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto(a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario
- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:
 - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
 - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
 - ✓ Declaración Jurada – Anexo N.º 1, que se encuentra en las bases del concurso. Debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
 - ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.

- El sobre estará dirigido a la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y etiquetado de la siguiente manera:

Señores: PODER JUDICIAL Atención: Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Apurímac PROCESO CAS N° 003-2019-UE-APURÍMAC Nombre completo del postulante: _____ Dependencia a la que postula: _____ Puesto al que postula: _____ Nro de Folios: _____
--

Se precisa que, aquel postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N.º 1. Debidamente firmado, será eliminado del proceso.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo.

En el desarrollo del proceso de selección, el medio de comunicación válido para las observaciones, consultas o discrepancias que deseen efectuar los candidatos es el correo **electrónico rrhh_csjap@pj.gob.pe**